

60
y más

CUADERNOS

ESPAÑA ASUME LA
PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA UNIÓN EUROPEA

La Presidencia de turno

Principales temas del
semestre español

Europa de los ciudadanos

Las prioridades de la
Presidencia españolaAÑO EUROPEO DE
LUCHA CONTRA
LA POBREZA Y LA
EXCLUSIÓN SOCIAL
Europa y la pobreza

Conferencia inaugural

Testimonios de la exclusión

Acciones en España

Nueve de cada diez
europeos quieren medidas
urgentes contra la pobrezaEspaña asume la
Presidencia de turno
de la UE

El país que preside tiene como principal tarea la dirección y organización de los trabajos del Consejo Europeo

Texto: Juan M. Villa. Fotos: M^a Ángeles Tirado/Archivo



Aspecto del Parlamento Europeo.

España asumió la Presidencia de turno de la UE el uno de enero, con lo que se encarga de la organización y dirección, durante un semestre, de los trabajos del Consejo de la Unión Europea, donde están representados los Estados miembros. Esto significa que, hasta el 30 de junio, los representantes españoles en el Consejo y sus órganos subsidiarios (comités y grupos de trabajo) son los responsables de fijar el orden del día y de presidir las aproximadamente 3.000 reuniones que tendrán lugar en Bruselas y Luxemburgo, y las 300 que se celebrarán en España.



La Presidencia del Consejo la ocupa el ministro español competente para cada una de las diez formaciones de esa institución, salvo en el caso del Consejo de Asuntos Exteriores, que lo preside la Alta Representante de la UE, Catherine Ashton. La presidencia del Co-reper y del COPS (Comités de Representantes Permanentes y el Político y de Seguridad, que preparan las reuniones de los ministros), la ejerce el embajador español correspondiente. Lo mismo ocurre, a nivel de funcionarios, en los 200 grupos de trabajo.

Por primera vez, coincidiendo con el inicio de la Presidencia española, el Consejo Europeo cuenta con un presidente estable. Se trata de un cargo creado por el Tratado de Lisboa para dotar de mayor continuidad a los trabajos de la UE y para el que ha sido designado el ex primer ministro de Bélgica Herman van Rompuy por un mandato de dos años y medio, renovable una vez. Van Rompuy presidirá las reuniones del Consejo Europeo, o cumbres europeas, que reúnen a los 27 Jefes de Estado o de Gobierno.

Ejercer la Presidencia rotatoria conlleva desempeñar funciones de apoyo a la Presidencia estable, que es la encargada de representar al Consejo en sus relaciones con terceros países y organizaciones internacionales y en sus relaciones con las de-

más instituciones europeas, en particular con el Parlamento Europeo y la Comisión.

En la práctica, ocupar la Presidencia implica tender puentes entre los países para hacer avanzar la agenda europea; en esa labor, el país que la ocupa ha de ser imparcial y no debe promocionar activamente sus intereses ni los de ningún otro Estado. En estos seis meses, el Gobierno debe emplearse a fondo para resolver las diferencias que puedan surgir entre los Estados miembros a la hora de tomar decisiones mediante la presentación y negociación de soluciones de compromiso. También debe estar preparado para afrontar situaciones imprevistas que requieran una actuación rápida de la UE.

El semestre español

En el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea, reunido, el lunes 25 de enero en Bruselas, bajo la presidencia del ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, se examinaron las prioridades del semestre español.

De esta forma los objetivos que se ha fijado la Presidencia española son la implementación del Tratado de Lisboa, la recuperación económica y el crecimiento sostenible –en particular el lanzamiento de la Estrategia 2020-, el fortalecimiento del papel de Europa en el mundo y la

ampliación de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Un elemento especial de esta presidencia española es que es la primera presidencia rotatoria que tiene lugar bajo el Tratado de Lisboa que ha creado nuevos cargos permanentes y un nuevo reparto de poderes entre las instituciones. La Presidencia asume pues, como la primera de sus prioridades, la responsabilidad de que el Tratado se implemente rigurosa y plenamente.

En materia económica, la Presidencia española propone aumentar la coordinación entre los estados miembros, en preparación de la Estrategia 2020 para el crecimiento y el empleo.

También fomentará medidas para favorecer la recuperación en toda la UE mediante un crecimiento que sea sostenible y orientado hacia la creación de empleo. En este sentido ya se pronunció el presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, en el Congre-

En materia económica, la Presidencia española propone aumentar la coordinación entre los estados miembros, en preparación de la Estrategia 2020 para el crecimiento y el empleo.



so de los Diputados al explicar a los diputados españoles las prioridades de la Presidencia. Así, destacó el compromiso español de trabajar, dentro de una Europa capaz de salir de la crisis económica, por “un nuevo modelo de crecimiento sostenible y equilibrado” con los intereses sociales y medioambientales.

Además, el presidente del Gobierno afirmó que al reto de afianzar la recuperación económica se une la intención de volver a la senda de la creación de empleo y de avanzar en la sostenibilidad de las finanzas públicas. Al tiempo que estimó que debe evitarse una retirada prematura de las medidas de apoyo al sector financiero y al estímulo de la demanda.

Otro aspecto sobre el que se ha pronunciado Rodríguez Zapatero es en cuanto a que también deberá promoverse la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la puesta en marcha de los procesos de consolidación fiscal necesarios, y la reforma de los mecanismos de supervisión del sistema financiero.

En el ámbito de la política exterior, la Presidencia española colaborará estrechamente con

el presidente permanente del Consejo, Herman van Rompuy, y la alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, a fin de aprovechar al máximo las posibilidades creadas por el nuevo tratado. El objetivo es que la UE asuma el papel que le corresponde en el escenario internacional para promover sus intereses y valores.

Rodríguez Zapatero ha indicado que un objetivo importante es la consolidación de Europa como actor global, responsable y solidario; y el desarrollo de políticas para los ciudadanos del siglo XXI. El Presidente concretó que con el objetivo de una política exterior “global, responsable y solidaria”, España promoverá el refuerzo del diálogo trasatlántico con los EEUU, un “salto cualitativo” en la relación con América Latina y Caribe y el desarrollo de un diálogo estratégico con Rusia.

También en política exterior, el presidente del Gobierno, manifestó que España buscará además los consensos necesarios para “reforzar la Cláusula de solidaridad”, que establece que los Estados miembros se pres-

tarán asistencia mutua en caso de ataque terrorista o catástrofe natural o de origen humano.

Europa de los ciudadanos

El cuarto gran objetivo de la presidencia española de la UE es acercar más la Unión a los ciudadanos y potenciar su participación en la vida comunitaria, con la puesta en marcha de la iniciativa legislativa popular europea (para la que serán necesarias un millón de firmas), y la adhesión de la UE al Convenio Europeo de derechos humanos. Para ello la Unión tiene que lograr mayor apoyo y compromiso de los ciudadanos europeos. Con este fin, la Presidencia española se propone reforzar los derechos, las libertades civiles y la seguridad de los ciudadanos de la UE y promover la igualdad entre hombres y mujeres.

En este mismo sentido, España va a dar también un impulso a la lucha contra la violencia de género, y tratará de que se establezca un Observatorio Europeo y una Orden Europea de Protección, tal y como recordó Zapatero.

Por último, las iniciativas de la Presidencia española en los próximos meses se verán enriquecidas por los análisis y propuestas del Grupo de Reflexión, presidido por Felipe González, que debe presentar su informe de conclusiones con el horizonte 2020-2030 en este semestre.

Las prioridades de la Presidencia española de la UE



- La aplicación fiel y decidida del Tratado de Lisboa, que entró en vigor el pasado 1 de diciembre. La Presidencia cuenta con un marco jurídico reforzado para impulsar la nueva Europa, la Europa que necesitamos, en un momento de extraordinario significado político.
- La necesidad de impulsar una mayor coordinación

de las políticas económicas para gestionar las estrategias de salida de la crisis, para afianzar la recuperación, para promover una nueva etapa de crecimiento, para volver a crear empleo y para mantener altos niveles de protección social. La Presidencia impulsará la innovación, la lucha contra el cambio climático y la agenda social europea.

- El refuerzo de la Unión como actor político decisivo en la globalización. La Presidencia se ha marcado el objetivo de reforzar el papel de Europa en la nueva escena internacional, como actor dinámico en la promoción de la estabilidad y el progreso. Las figuras del Presidente del Consejo y el Alto Representante permitirán reforzar la imagen de la unidad de Europa en el exterior.

- La promoción de iniciativas que refuercen y garanticen los derechos de los ciudadanos europeos, con especial atención a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. La Presidencia proseguirá la lucha a favor de la erradicación de todas las formas de violencia de género, iniciará el proceso de adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos e impulsará la gestión de la inmigración en sus diversas dimensiones, desde la integración y cooperación con los países de origen y tránsito, hasta la lucha contra las mafias de tráfico de personas.



Año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social

El 16% de la población europea se encuentra en situación de pobreza

Texto: Juan M. Villa. Fotos: M^a Ángeles Tirado/Archivo



El Parlamento Europeo y el Consejo Europeo designaron 2010 como el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social con el objetivo esencial de transmitir a la sociedad el compromiso de la UE con las personas que viven en situación de pobreza y exclusión social.

En Europa cerca de 80 millones de ciudadanos, el 16% de la población, se encuentra en situación de

pobreza a pesar de que es una de las regiones más desarrolladas del mundo. De esta manera, muchas de estas personas se enfrentan a importantes obstáculos para conseguir empleo, una educación adecuada, vivienda digna o acceso a los servicios sociales y financieros.

La actual crisis está provocando un incremento de las situaciones de exclusión, aunque los datos mues-

tran que en los años con crecimientos económicos, del 2,2 por ciento de media en la Unión Europea, no permitieron reducir las desigualdades sociales. Así, se presentan como insuficientes para reducir la pobreza los instrumentos y medidas adoptados en diferentes niveles de acción.

El año 2010 como Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social se presenta como punto de inflexión en la reducción de la pobreza. Por ello se quieren fijar objetivos ambiciosos para la próxima década asignando los recursos necesarios para alcanzarlos. Desde la Unión Europea se considera que el compromiso en la lucha contra la pobreza y la exclusión social debe proceder esencialmente de las administraciones públicas, pero además se trata de movilizar a todos los actores y conseguir una participación activa de los ciudadanos europeos, reforzando y apoyando sus iniciativas.

Un aspecto esencial del Año es el hacer visible ante el conjunto de la sociedad a las personas que viven en situación de pobreza y exclusión social, y dar a conocer su realidad y los problemas que afrontan; con todo ello se quiere concienciar sobre la necesidad de implicación de toda la sociedad en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

La celebración del Año Europeo y la puesta en marcha de diversas iniciativas en la lucha contra la pobreza quiere ser un elemento que muestre que una de las prioridades esenciales de la Unión Europea es



CUADERNOS

la construcción de una sociedad inclusiva que reduzca la pobreza en Europa. De acuerdo con los principios de solidaridad y justicia social este Año europeo se centrará en cuatro prioridades políticas que parten del reconocimiento de derechos como al de vivir con dignidad y a participar plenamente en la sociedad de las personas en situación de pobreza y exclusión social.

Otra prioridad se centra en la responsabilidad compartida y la participación; de esta manera se quiere incrementar el compromiso público con las acciones políticas de inclusión. Se destaca la importancia de promover y apoyar las acciones desarrolladas por voluntarios, y al tiempo se quiere enfatizar, de forma simultánea, las responsabilidades individuales y colectivas en la lucha contra la pobreza.

La tercera prioridad es la cohesión, así se busca promover una sociedad más cohesionada mediante la sensibilización social acerca de los beneficios que tiene, para el conjunto de la sociedad, la erradicación de la pobreza con una mayor distribución de la riqueza y en la que nadie esté marginado.

La última prioridad que se establece en este Año Europeo se centra en el compromiso político de la UE y de los Estados Miembros para ejercer un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza y la exclusión social. En este sentido, se quiere promover ese compromiso y la ejecución de acciones concretas a todos los niveles.

Conferencia inaugural

La Conferencia inaugural del Año Europeo de lucha contra la Pobreza y la Exclusión social se desarrolló en Madrid contó con la presencia del presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, la ministra de Sanidad y Política



Social, Trinidad Jiménez, el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, y diversos ministros y representantes gubernamentales de los países miembros de la UE. Además entre las más de cuatrocientas personas asistentes se encontraron representantes de los agentes sociales, sindicatos y empresarios; de las ONG, y de organismos internacionales y europeos

Por otro lado, la conferencia inaugural permitió desarrollar diversas ponencias y mesas redondas en torno a la situación de la pobreza y la exclusión social en Europa. Así, Felipe González, ex presidente del Gobierno español y actual presidente del Grupo de Reflexión sobre el Futuro de la Unión Europea, reflexionó sobre la Europa Social y los retos existentes de cara a la reducción y erradicación de las desigualdades y la pobreza; en este sentido abordó cuestiones como las consecuencias de la globalización, el cambio demográfico o los procesos migratorios en los modelos sociales europeos; la posibilidad de mantener y mejorar los niveles de protección social en Europa; o las medidas que deberían ser tomadas para que la reducción de la pobreza y las desigualdades se coloquen en el centro de la agenda política en la actual situación europea.

La presentación del Año Europeo corrió a cargo del Comisario

de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea, Vladimír Špidla, que se refirió a los objetivos que persigue la Comisión durante el Año, así como los avances más importantes y las actividades que se realizarán en ese contexto para afrontar los retos que se plantean a la Unión en materia de inclusión.

Las tres mesas redondas que tuvieron lugar se desarrollaron en torno a los testimonios de personas en situación de pobreza o exclusión social, lo que ha supuesto la Estrategia de Lisboa para conseguir el objetivo de reducir la pobreza en Europa; y los retos en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y los compromisos de futuro a partir de 2010.

Testimonios de la exclusión

El testimonio de las personas en situación de pobreza y exclusión social fueron especialmente relevantes por cuanto permitió que fueran protagonistas, tomando la palabra respecto a un tema que sufren directamente. De esta forma, se materializaba la insistencia, contenida en la estrategia Europea de Inclusión Social, de escuchar a las personas que sufren estas situaciones con el fin de que sean sujetos básicos en el diseño y desarrollo de las políticas y acciones contra la pobreza y la exclusión.

Así, la estrategia Europea afirma que las personas en situación de pobreza y exclusión social, con su testimonio y su punto de vista, son fundamentales para comprender y emprender acciones efectivas. Al tiempo, se establece que las instituciones no deben “trabajar por” sino “trabajar con” las personas excluidas, de forma que ellas sean las protagonistas de su propia promoción. La Mesa fue organizada por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y en ella participaron personas en situación de pobreza de diferentes países y contextos.

La reducción de la pobreza como objetivo en la puesta en marcha de la estrategia de Lisboa fue el objeto de otra de las Masas Redondas. De esta forma se evaluaron los progresos y fallos de esta estrategia. La experiencia adquirida en diez años de acciones y lo aprendido en este tiempo se entendió como un activo fundamental para las concreciones de futuras acciones.

El secretario General de Política Social y Consumo, Francisco Moza, participó en esta mesa y abordó la cuestión de personas mayores, autonomía personal y envejecimiento activo. Otras cuestiones sobre las que se trabajó fueron la pobreza infantil, la inclusión de minorías étnicas, la exclusión residencial, la promoción de la inclusión a través del empleo y la salud, y la inclusión activa. La mesa estuvo compuesta por representantes gubernamentales de los países miembros de la UE y en ella también hubo espacio para la reflexión sobre aspectos como el conocimiento y medición de la pobreza; los progresos y límites abiertos del método abierto de coordinación y de los planes nacionales de inclusión social; o el uso y eficacia de los mecanismos e instrumentos comunitarios, de forma especial en cuanto a los Fondos Estructurales dedicados a la reducción de la pobreza.

Otro aspecto clave tratado en la Conferencia inaugural del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social fue el que abordaba los retos que se plantean en esta lucha y en los compromisos de futuro a partir de este año. El debate permitió conocer las posibilidades de respuesta a cuestiones como en qué prioridades políticas se debe centrar la estrategia de inclusión; cómo puede alcanzar sus objetivos la Recomendación sobre Inclusión Activa y qué instrumentos son necesarios; qué significa el reforzamiento de las personas en sociedades inclusivas; o si es posible fijar objetivos cuantitativos en los próximos años en la lucha contra la inclusión.

Acciones en España

Las prioridades marcadas por la Unión Europea han proporcionado una base que cada uno de los países miembros a tomado para elaborar los respectivos programas nacionales en los que se incorporan objetivos y actuaciones que se adaptan a las distintas realidades y necesidades.

En el caso de España se encuentra el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010, que plantea como objetivos estratégicos el fomento de la inclusión activa y el abordaje del impacto producido por el crecimiento de la inmigración y el envejecimiento de la población en la pobreza y la exclusión social.

En este semestre de la Presidencia española se desarrollarán una serie de acciones como son el Seminario de Expertos sobre Inclusión Activa; el primer Congreso Estatal de Participación de Personas en Situación de Pobreza y Exclusión



Social, y una Conferencia sobre propuestas de acción 2010-2011.

La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, participó en la conferencia inaugural e intervino destacando que la Presidencia española, en el ámbito de la Política Social, va a poner el énfasis “en aquellos colectivos que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad” entre los que citó a las personas con discapacidad, las personas mayores, o las minorías étnicas con mayor riesgo como el pueblo gitano.

Jiménez afirmó que Europa cuenta con un modelo reconocido, unas instituciones fuertes e instrumentos precisos que permiten afrontar el reto de luchar contra la pobreza y la exclusión social. Además, indicó que sobre todo “Europa cuenta con la voluntad política de dar una respuesta social tanto a esta crisis global como a los problemas estructurales que están en la base de las situaciones de pobreza.

Por otro lado, la ministra considero preciso “involucrar a toda la sociedad en un mismo proyecto para todos ciudadanos, de cualquier territorio y de todas las edades” y reiteró que la mejor manera de prevenir situaciones de vulnerabilidad que pueden conducir a la pobreza es fortaleciendo el modelo social europeo, construido sobre los principios de la equidad y la solidaridad.



Nueve de cada diez europeos quieren medidas urgentes contra la pobreza

El 73% de los europeos considera que la pobreza es un problema generalizado en su país, mientras que el 89% desea que su gobierno tome medidas urgentes para subsanar el problema.

Los resultados clave de la última encuesta del Eurobarómetro sobre las actitudes ante la pobreza y la exclusión social realizada de forma anticipada a la celebración al Año Europeo de Lucha contra la Pobreza 2010 muestran que 80 millones de personas, un 16% de la población de la UE, viven por debajo del umbral de pobreza y se topan con graves obstáculos para acceder al empleo, la educación, la vivienda y los servicios sociales y financieros.

Los ciudadanos de la UE son perfectamente conscientes de la pobreza y la exclusión social, como demuestra el hecho de que un 73% de ellos considere que la pobreza es un fenómeno generalizado en su país. El Comisario de Asuntos Sociales, Vladimír Špidla, declaró sobre los resultados de la encuesta que éstos “ponen de manifiesto que los europeos son perfectamente conscientes de los problemas de la pobreza y la exclusión social en la sociedad actual y quieren que se tomen más medidas para subsanarlos. Si bien la mayoría cree que es su gobierno el que debe hacerlo, tres cuartas partes de los ciudadanos esperan también que la UE desempeñe un papel importante. El Año Europeo nos ofrece una oportunidad perfecta para sacar a la palestra en toda la UE la lucha contra la Pobreza”.

Entre las razones “sociales” que, en opinión de los encuestados, explican la pobreza se encuentran una tasa elevada de desempleo (52%) y salarios demasiado bajos (49%), así como presta-

ciones sociales y pensiones insuficientes (29%) y el coste excesivo de una vivienda digna (26%). Por otra parte, la falta de educación, formación o capacitación (37%), así como la pobreza “heredada” (25%) y la adicción (23%), son las principales razones “personales” que, según los encuestados, se esconden tras la pobreza.

Más de la mitad de los europeos (un 56%) cree que las personas que corren un mayor riesgo de convertirse en pobres son los desempleados, mientras que un 41% considera que los más vulnerables son las personas mayores, y un 31%, las personas con un bajo nivel de educación, formación o capacitación. Cerca de nueve de cada diez europeos (el 87%) consideran que la pobreza reduce las posibilidades de acceder a una vivienda digna, ocho de cada diez creen que ser pobre limita el acceso a la educación superior o a la educación para adultos, y un 74% considera que reduce las posibilidades de encontrar trabajo. La mayoría de los europeos (un 60%) considera que la pobreza dificulta el acceso a una educación básica escolar digna y un 54% cree que limita la capacidad de contar con una red de amigos y conocidos.

Por término medio, un 89% de los europeos señala la necesidad de que el gobierno de su país tome medidas urgentes para luchar contra la pobreza. Un 53% de los europeos considera que la principal responsabilidad de la lucha contra la pobreza recae en sus respectivos gobiernos nacionales. Si bien los europeos no creen que la Unión Europea sea la principal responsable de luchar contra la pobreza, son muchos los que consideran que tiene un papel importante (un 28% considera este papel “muy importante” y un 46% “de cierta importancia”).